



Servicio Nacional
del Patrimonio
Cultural

Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

REF.: APRUEBA ADJUDICACIÓN

RESOLUCIÓN EXENTA N° 399

SANTIAGO, 21 de septiembre de 2023

VISTOS:

La Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L. N° 5.200 de 1929 y el D.F.L. N° 35 de 2017, ambos del Ministerio de Educación; la Resolución N° 7, de 2019, de la Contraloría General de la República; la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios y el D.S. N° 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda, Reglamento de la ley N° 19.886, y la Resolución Exenta N° 50/2021 del Servicio nacional del patrimonio Cultural.

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante licitación pública ID N° 4435-1-L123, el Museo Mapuche de Cañete, dependiente del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, licitó la adquisición de **“PETRÓLEO DIESEL PARA LA CALDERA DE CALEFACCIÓN DEL MUSEO MAPUCHE DE CAÑETE”**.

2.- Que, ante dicha licitación se presentaron 2 oferentes, a saber:

- Comercial Alejandro Crisostomo Victoriano SPA, RUT N° 77.131.031-1
- Franco Marzio Ferretti Sepulveda, Cédula de Identidad N° 9.550.195 - 8

3.- Que, realizada la evaluación según los requisitos de las bases de licitación, se recomienda adjudicar al proveedor, Franco Marzio Ferretti Sepulveda Cédula de Identidad N° 9.550.195-8, por cuanto cumplió de mejor manera con los requisitos solicitados, de acuerdo a lo señalado en Acta de Recomendación de Adjudicación, que debidamente firmada se adjunta a la presente resolución, y el siguiente cuadro resumen:

Oferente	Oferta Económica	Oferta técnica	Cumplimiento de requisitos formales	Total
		40%	55%	5%
Comercial Alejandro Crisostomo Victoriano SPA	38%	21%	5%	64%
Franco Marzio Ferretti Sepulveda	40%	35%	5%	80%

RESUELVO:

1. **APRUÉBANSE** la adjudicación al proveedor, Franco Marzio Ferretti Sepulveda Cédula de Identidad N° 9.550.195-8, según Licitación Pública 4435-1-L123, por la adquisición de **“PETRÓLEO DIESEL PARA LA CALDERA DE CALEFACCIÓN DEL MUSEO MAPUCHE DE CAÑETE”**, por la suma de \$5.202.918.- (Cinco millones doscientos dos mil novecientos dieciocho pesos) IVA incluido, conforme a lo señalado en el Acta de Recomendación de Adjudicación, que debidamente firmada se adjunta a la presente resolución.

2. **PUBLÍQUESE** la presente resolución que aprueba la adjudicación de la adquisición de **“PETRÓLEO DIESEL PARA LA CALDERA DE CALEFACCIÓN DEL MUSEO MAPUCHE DE CAÑETE”**, en el Portal del Sistema de Información de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl

**ANÓTESE Y PUBLÍQUESE
POR ORDEN DE LA DIRECTORA NACIONAL**

**ALAN TRAMPE TORREJÓN
SUBDIRETOR NACIONAL DE MUSEOS
SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL**

MOG/bcp

Distribución:

- Subdirección Nacional de Museos
- Museo Mapuche de Cañete
- Archivo



Servicio Nacional
del Patrimonio
Cultural

Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
“PETROLEO DIESEL PARA CALDERA DE CALEFACCIÓN DEL MUSEO MAPUCHE DE CAÑETE”
LICITACIÓN PÚBLICA ID N° 4435-1-L123

En Ciudad de Cañete a 11 de septiembre de 2023, los abajo firmantes, funcionarios del Servicios Nacional del Patrimonio Cultural, constituido como Comisión de Evaluación de la presente licitación Pública, han procedido a realizar las siguientes acciones:

Apertura ofertas:

Se revisa la documentación presentada por los oferentes y se propone lo siguiente:

Seleccionar las ofertas presentadas por los oferentes que a continuación se señalan, por cuanto cumplieron con los requisitos solicitados en el proceso de adquisición:

- COMERCIAL ALEJANDRO CRISOSTOMO VICTORIANO SPA, RUT N° 77.131.031-1
- FRANCO MARZIO FERRETTI SEPULVEDA, cédula de identidad N° 9.550.195-8

Evaluación de la Propuesta:

Posteriormente a la apertura, se procede a evaluar las ofertas presentadas, de acuerdo a la tabla indicada en las bases de licitación:

Oferente	Precio	Oferta técnica 55%			Cumplimiento de requisitos formales	Total ponderado
		Experiencia del oferente	Certificación del Producto y Ficha Técnica	Plazo de entrega		
	40%	15%	30%	10%	5%	100%
COMERCIAL ALEJANDRO CRISOSTOMO VICTORIANO SPA	38%	6%	15%	0%	5%	64%
FRANCO MARZIO FERRETTI SEPULVEDA	40%	0%	30%	5%	5%	80%

Evaluación de la oferta económica (40%).

- La empresa Comercial Alejandro Crisostomo Victoriano SPA., presenta una oferta económica de \$5.460.000 (Cinco millones cuatrocientos sesenta mil pesos) IVA incluido. Obtiene 38%.
- La empresa Franco Marzio Ferretti Sepulveda, presenta una oferta económica de \$5.202.918 (Cinco millones doscientos dos mil novecientos dieciocho pesos) IVA incluido. Obtiene 40%.

Oferta técnica (55%)

Experiencia de la Empresa Proponente (15%)

- La empresa Comercial Alejandro Crisostomo Victoriano SPA., presenta 6 trabajos afines con respaldos en la presente licitación. Obtiene 6%
- La empresa Franco Marzio Ferretti Sepulveda., presenta 21 trabajos afines en el Anexo N° 4, sin embargo no adjunta documentos que respalden dichos trabajos. Obtiene 0%

Certificación de Producto y Ficha Técnica (30%)

- La empresa Comercial Alejandro Crisostomo Victoriano SPA., entrega producto certificado y no presenta ficha técnica, según los requerimientos solicitados en las Bases Técnicas de la presente licitación. Obtiene 15%
- La empresa Franco Marzio Ferretti Sepulveda, entrega producto certificado y presenta ficha técnica. Obtiene 30%

Plazo de entrega (10%)

- La empresa Comercial Alejandro Crisostomo Victoriano SPA., no presenta tiempo de entrega solicitada. Obtiene 0%.
- La empresa Franco Marzio Ferretti Sepulveda, presenta un plazo de entrega de 6 horas desde la aceptación de compras. Obtiene 5%.

Cumplimiento de requisitos formales (5%)

- La empresa Comercial Alejandro Crisostomo Victoriano SPA., cumple con la oferta técnica y económica hecha conforme a las bases (Anexos, etc.) y no han requerido aclaración posterior a su presentación. Obtiene 5%
- La empresa Franco Marzio Ferretti Sepulveda, cumple con la oferta técnica y económica hecha conforme a las bases (Anexos, etc.) y no han requerido aclaración posterior a su presentación. Obtiene 5%

Recomendación:

Realizada la evaluación de la oferta presentada, la Comisión de Evaluación recomienda adjudicar al proveedor Franco Marzio Ferretti Sepulveda, cédula de identidad N° 9.550.195-8, porque cumplió de mejor manera con lo establecido en las bases administrativas y técnicas, y obtuvo un puntaje ponderado conforme a los criterios de evaluación establecidos en la licitación de un 80 %.


Mónica Obreque Guirriman
Directora
Museo Mapuche de Cañete


Bárbara Cona Pilquimán
Apoyo Administrativo
Museo Mapuche de Cañete